

**Los procesos de reclamación y de apelación de ICHEIC han concluido.**

Este sitio Web será mantenido como expediente histórico de los procesos de ICHEIC y no será puesto al día después de enero de 2007.

ICHEIC fue instituido en agosto de 1998 para identificar, resolver y resarcir reclamos individuales de seguros de la era del Holocausto, en ningún costo para el reclamante. El 31 marzo del 2004, ICHEIC acabó de aceptar nuevos formularios y solicitudes. Desde el diciembre de 2006, todos los reclamos recibidos antes de la fecha límite han recibido una decisión final a través del proceso de tramitación de reclamaciones de ICHEIC.